



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

Por la reelección consecutiva

Que no exista reelección consecutiva de diputados y senadores da poder a los partidos, no a los votantes. Quien ha ganado una elección de mayoría no puede volver a aspirar a ella al terminar su mandato, tiene que mirar hacia otro lado en busca del nuevo escalón para su carrera política.

En busca de su siguiente oportunidad electoral, tiene que voltear a su padrino político (el gobernador, el secretario, el Presidente) o a la dirigencia de su partido, no hacia sus votantes.

El establecimiento de la reelección consecutiva quitaría poder de decisión a los padrinos y a los partidos, dejaría al político en posibilidad de buscar sobre todo la voluntad de sus votantes, una voluntad que habrá ganado o no durante su gestión y por la que recibirá un premio o un castigo al intentar renovar su mandato.

Las debilidades de la reelección consecutiva son conocidas: tiende a crear oligarquías de ganadores que se perpetúan en el puesto y tiende a crear políticos pragmáticos que atienden a la voluntad o el capricho de sus electores más que a las necesidades estratégicas del país o del gobierno.

Cada decisión importante en el Congreso, además, se vuelve una negociación de interminables peticiones locales que los legisladores se empeñan en conseguir para conservar la adhesión de sus votantes.

Las ventajas de la reelección son absolutas, sin embargo, en cuanto a trasladar el poder sobre la decisión de quién gobierna a los votantes de carne y hueso, de cada lugar, de cada ciudad y cada pueblo, con sus peculiares necesidades.

La generación de oligarquías legislativas puede acotarse limitando el número de elecciones consecutivas a que es posible aspirar. Pero esas oligarquías tienen una ventaja que nadie puede negar: acaban formando un contingente de parlamentarios de carrera que son un seguro antídoto contra la improvisación, la novatez y la simple ignorancia legislativa.

En el momento político que vive México, momento de desencanto político y aversión a los excesos de los partidos, la reelección consecutiva de legisladores, acaso también de presidentes municipales, sería una pieza refrescante de la competencia democrática y del poder de los votantes.

La reelección consecutiva es pareja natural del fin de las candidaturas plurinominales, a que me referí ayer, pues de otro modo el híbrido ya existente entre candidatos de los partidos y candidatos de los votantes se volvería monstruoso, convertiría en un abismo político la fisura ya existente entre legisladores que eligen los ciudadanos y legisladores que nombran las dirigencias de los partidos. ■■

acamin@milenio.com

